

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción
AÑO V. En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 8 Junio 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Be-
nenguer, esquina a la de la Estación, piso 2.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 46

CANALEJAS

Ha salido Canalejas del Ministerio, pero por esta vez bien puede decirse que no ha salido solo, pues la opinión pública le acompaña y le aplaude en su decisión entera y franca cual corresponde a un hombre viril, frente a las asechanzas del Vaticano, que le habían tendido en red de oro, sus propios compañeros de Gabinete y en especial el Sr. Sagasta.

Desde que Canalejas entró hace dos meses a formar parte del Gabinete del viejo pastor, siempre creimos que su permanencia en los Consejos de la corona sería breve, toda vez que inspirado en un programa democrático, que rompe las añejas costumbres, los antiguos moldes en que se ha venido desenvolviendo la política conservadora y liberal, tendría por acérrimos enemigos a esos liberales de *pour riure* y a esos conservadores quizás más liberales que los liberales sagastinos.

Canalejas representa hoy dentro del credo democrático, a la juventud briosa, que llevando en sí con toda su pujanza el germen de la vida, anhela hacer algo por España, a costa de cuantos sacrificios fueren necesarios, y aun cuando los primeros ímpetus de esa juventud se aherrujen, impidiéndose su realización, es ley de vida el tener la seguridad de que se realizarán, más tarde ó más pronto, con la agravante de que a medida que se prorrogue el plazo, la idea se habrá madurado mejor y se realizará con más amplitud y quizás se vaya lejos, más lejos, de lo que en un momento se pensara.

No se puede tachar a Canalejas de que sea ni un fanático en su propaganda, ni tampoco un sectario; pues le consideramos sencillamente un convencido de buena fé y cuyo convencimiento le eleva a querer realizar, lo útil y lo necesario dentro del orden social y político establecido, lo cual es tarea más ardua de lo que parece, por estrellarse contra las costumbres establecidas y que tenemos en general pocos deseos de modificar, y contra nuestra idiosincrasia que es causa de muchos de los males que nos afligen.

Canalejas llevó al Gobierno su programa que no se le ha dejado desarrollar y ese programa le consideramos bueno si bien creemos que debe ampliarse. Ese programa, necesariamente había de cumplirse y para cuando este momento llegue, seguramente el propio Canalejas se

habrá convencido de la necesidad de la ampliación y como de la mano comprenderá en el programa, mucho de lo ahora omitido, quizás por considerar factibles ciertas reformas con los gobiernos que tenemos; pero convencido de que con ellos no ha de hacerse nada útil y que son necesarios gobiernos nuevos, entonces indudablemente se convencerá de que a nuevos gobiernos deben ir programas también nuevos, pero no medios, sino completos, absolutamente completos que cambien en absoluto nuestra administración, y facilite al proletariado todas, todas las mejoras a que tiene derecho ineludible.

Habría podido salir Canalejas del Ministerio y gozar en su triunfo los reaccionarios; más no hay que alegrarse mucho, que ese triunfo es momentáneo, ese triunfo es pasajero, pues el triunfo no puede hoy ya pese a todas las argucias de Sagasta, ser del Vaticano, sino de los demócratas y siendo nuestro y segurísimo el triunfo, es inútil decir que llegado el momento sabremos cumplir con nuestro deber.

Canalejas ha caído, pero ha caído del lado de la libertad y habiéndolo hecho así, nosotros sinceramente le felicitamos.

EL ETERNO PLEITO

Dice el país, de los políticos:
«Ralea de aventureros ávidos é insaciables, sacados de la nada por el favor, elevados al poder por la intriga, en la adversidad serviles, en la prosperidad insolentes, siempre ineptos y corrompidos, siempre ganosos de su medro, ocultando bajo palabras de miel la voracidad de sus apetitos, indiferentes a los males de la nación, fariseos de la equidad, hipócritas del patriotismo, traficantes de la conciencia, convirtiendo la vida pública en hediondo pudridero, a donde pueden esos hombres llevar al pueblo patriota, sufrido, trabajador honrado, sino a la ruina y al desastre?»

Dicen los políticos del país:
«Degenerado, inculto, indócil, desconocedor de sus derechos y enemigo de sus deberes, desertor de las urnas en que se forja la soberanía, rebelde a la tutela que por su minoridad necesita, incapaz para el trabajo, desprovisto de iniciativas, hondamente dividido en facciones inconciliables, eterno descontento de todo, sin llevar a la vida pública otra aportación que la

de la censura ó la queja, ¿qué Gladstone, qué Cavour, qué Bismarck, qué genio de la política y de la estadística, podría hacer una verdadera nación con un pueblo semejante?»

¿Quién de entre ellos tiene razón? Los dos y ninguno. Como suele suceder, ambos aciertan y ambos yerran. Aciertan viendo la paja en el ojo del vecino, se engañan no viendo la viga en el propio. No está en la naturaleza de las cosas que un país desgraciado engendre políticos perfectos, ni que políticos corrompidos salgan de las entrañas de una nación irreprochable. Si tan malos son los gobernantes ¿porqué los tolera el país? Si el país es tan detestable ¿porqué se desviven los políticos para gobernarle? ¿No es notorio que en este pleito cada uno de los contendientes, al acusar a su contrario, se acusa de paso a sí mismo?

Hay, no obstante, entre uno y otro esenciales diferencias que la justicia manda señalar. No es toda la culpa del país; no es toda la culpa del Estado. Pero sería poco equitativo igualar a gobernantes y gobernados, en situación y responsabilidad. El simple buen sentido marca bien las desigualdades.

El país está en su casa, los políticos en casa del país. Aquel peca por su cuenta, estos pecan por cuenta ajena. La nación paga sus propios errores y extravíos; los políticos ponen los suyos a cargo de la nación. La distinción como se vé no puede ser más radical. Si nunca hay derecho a pecar, es evidente que el pecado será doblemente grave, cuando se perpetra en representación y a costa del prójimo.

No es lo mismo dirigir que ser dirigido, gobernar que ser gobernado. El cargo de tutor implica muy otras responsabilidades que la condición de pupilo. El que es guiado no se halla sujeto como el que guía, a conocer las asperezas y los peligros del camino. En la derrota producida por una emboscada, se imputa con razón la culpa al capitán y no al soldado. Del naufragio originado por negligencia no se acusa al pasajero sino al piloto. Quién asume el cargo de gobernar asume con él la obligación de velar por los derechos y los intereses comunes. Para eso se dan gobiernos las naciones. Para eso tienen los gobernantes medios de conocimiento y de acción que no poseen los simples ciudadanos. Por eso es imputable a aquellos y no a éstos la responsabilidad de las comunes catástrofes.

Corregir los vicios nativos, los malos hábitos hereditarios de un pueblo, es empresa larga y difícil, obra del tiempo, labor de siglos. Recti-

ficar los rumbos torcidos de una política torpe y desastrosa, puede ser cosa de un momento. De aquello la historia humana no ofrece acaso un solo ejemplo, de estos muchos. Hay derecho a exigir a los hombres lo fácil, y no lo imposible. A la razón y no al instinto, a la reflexión y no al hábito, toca aprovechar las lecciones de la experiencia. Si ante ellas no se enmiendan los que dirigen, ¿a qué título pueden pretender que se enmienden los dirigidos?

Una nación, aunque a sí misma se reconozca y se declare incapaz de toda reforma, no puede dimitir, irse a casa, retirarse a la vida privada. Al hombre público que no puede o no quiere corregirse le queda este fácil camino: Si por su culpa o la del pueblo no le es dado gobernar sin originar el desastre ó agravar sus consecuencias ¿quién le ha metido en tal oficio? ¿Quién le obliga a persistir en él? ¿Qué puñal se le pone al pecho para que no se vaya? ¿Qué otra cosa se le pide sino es que se largue con viento fresco? ¿Feliz condición la del gobernante a quien le es lícito sustraerse con tanta facilidad a los enojos de la profesión y a las amarguras del cargo? De cierto más de cuatro padres y maridos le envidiarán el privilegio.

De todo lo cual se infiere que no hay paridad en las recriminaciones que recíprocamente se lanzan al país a los políticos y los políticos al país. Ambos tendrán en los males colectivos su parte de culpa; pero, siendo distinta su situación, distinta tiene que ser también su responsabilidad. Que aquellos que nunca hicieron su provecho de las flaquezas nacionales las condenen y estigmaticen, santo y bueno. Los que deben a ellas su encumbramiento no tienen para criticarlas razón ni autoridad. Porque ¿hay nada tan donoso como oír a los políticos que se estilan decir, increpándole, al pobre pueblo, nosotros te engañamos; ¿porqué eres crédulo? nosotros suplantamos tu soberanía; ¿porqué eres torpe y negligente? nosotros te corrompemos; ¿porqué eres corruptible? nosotros te llevamos al desastre; ¿porqué fuiste? nosotros te arruinamos; ¿porqué te dejas arruinar? Ejemplos de una frescura tamaña ofrecen pocos los anales.

ALFREDO CALDERÓN.

El banquete a Canalejas

Al banquete ofrecido al Sr. Canalejas en el restaurant Tournier, en Madrid, asistieron los siguientes señores, diputados a Cortes ó senadores: Armiñán, Gutiérrez Mas, Oñativia, Cortezo, Gallego, Pérez Zafra, Gallo, Arias Mirando, Iranzo, Martínez Escolar, Fernández Blanco, conde de Cervera, Muñoz, marqués de Algar, Herrero, Villanueva de la Cuadra, Gómez de la Serna, Gayarre, Franco Rodríguez, Uria, Vega Seoane, Canalejas (D. Luis), Gallardo, Castro, Gutiérrez, Abascal, García Gómez, Comas, San Martín, Alonso Castrillo, Jimeno, Ruiz Miranda, Tartón, Simón, Cervantes, García de la Loma, Bustamante (D. José), García Aragón, San Miguel, Suarez Inclán (D. Heliodoro), Díaz Moren.

Se han adherido, excusando su asistencia, los señores Corderech, Fernández Arias, García Llamas, Gascón (D. Domingo), Roig y Bergadá,

Travé, cuatro generales cuyos nombres no se citan, Cort.

El total es, pues, 53.

Al servirse el Champagne habló el señor Alonso Castrillo, como el más antiguo de los diputados presentes para declarar la adhesión de todos a las opiniones que representa el Sr. Canalejas.

En idéntico sentido se expresó el Sr. Jimeno (D. Anadio) en nombre de los senadores.

Discurso del Sr. Canalejas

El Sr. Canalejas fué saludado al levantarse con un nutrido aplauso.

Empezó rechazando las tergiversaciones con que se pretendía desnaturalizar el acto, y declarando que esa insidia, hija de la mala intención, le obligaba a ser más explícito de lo que había pensado.

Recordó su entrada en el Gabinete, ante las pertinaces instigaciones del Sr. Sagasta, a quien hizo presente, no obstante, que su carácter le hacía imposible formar parte de uno de estos Gobiernos que tienen por norma los aplazamientos.

Añade el Sr. Canalejas que si aceptó una cartera fué mediante un pacto que imponía un programa que se cumplirá, hoy ó mañana, dentro ó fuera del Gobierno. (Grandes aplausos).

«Entré en el ministerio—explica—y a los pocos días me convencí de que nada podía hacerse ya que por mis convicciones quedaba divorciado de los demás ministros.»

Revela el Sr. Canalejas que su salida del Gobierno estaba decretada por quien podía hacerlo para fecha fija, que se demoró. Debía salir el 19 de mayo, pues se lo guardaban no más que para las ceremonias de la jura. (Aplausos).

Dedica estos aplausos al pacto suscrito para las reformas democráticas, a las declaraciones que le valieron abrazos de algunos ministros y cartas de felicitación, religiosamente conservadas, de otros.

Promete no retroceder en modo alguno, sino ir adelante, siempre adelante, y mantener sus compromisos.

Advierte que no persigue la jefatura del partido liberal, para entregarse al cómodo pasatiempo de repartir favores, con un bien organizado caciquismo, sin preocuparse de los problemas cuya resolución es forzosa para el Estado. Quiere ser algo menos, que podría producir mucho; quiere ser servidor de España. (Ovación).

Ensalza las valiosísimas adhesiones que ha recibido, seguramente porque representa el espíritu democrático, el espíritu europeo, más que por mérito propio por los odios y trabajos de los enemigos.

«No sirvo ni sé servir—añade—para la política menuda, hecha de pequeñas intrigas y bajas pasiones: hoy principio de la política española.»

Se proclama sostenedor de una política fecunda, intensa, regeneradora, de que es leve expresión el programa ahora fracasado, que el partido liberal debe realizar apesar de todo; y sino, que muera por inútil.

Cree que los republicanos deben auxiliar a quienes tienen esas aspiraciones progresivas.

«No brindemos—dice luego—por nada personal; ni por mí, ni por el señor Sagasta, ni

por la monarquía, todo perecedero. (Grandes aplausos). Brindamos por España que es superior a la monarquía y a todo.»

Estas frases provocaron una ovación, que duró un rato; reanudando luego el señor Canalejas su discurso con un recuerdo a Martos, el gran orador demócrata.

SUSCRIPCIÓN PARA EL MONUMENTO

CASTELAR

SUSCRIPCIÓN que la Comisión de esta ciudad abre para contribuir a sufragar los gastos de una obra tan grande y patriótica como es la de erigir en Madrid un monumento al elocuente orador gloria de España, inmortal D. Emilio Castelar.

Ptas. Cts.

Suma anterior. 235'65

ENVIADO DESDE GODALL

Carlos Subirats..	2'50
Ramon Tomás Villalbi.	1'50
José Ferré Albiol.	1'00
José Carcases Villalbi.	2'50
Martin Pago..	0'50
Francisco Muñoz, ex-concejal.	1'00
Juan Matamoros Martí.	0'50
José Mateu.	0'25
Francisco Muñoz Armengol.	0'50
José Villalbi Sanchez.	0'50
Pedro Melero.	0'50
Vicente Cervera Muñoz	0'50
Francisco Muñoz Múria	0'25
José Armengol	1'00
Miguel Armengol.	0'25
Miguel Ralda.	1'00
J. A. Simó.	0'25
P. M. Subirats	0'25
Cortabella.	0'25
Joaquin Armengol..	0'50
Manuel Simó.	0'25
Lorenzo Albiol Muñoz.	0'50
José Villalbi (Lluco).	1'00
Mariano Bel Tomás.	1'00
Francisco Carcases Lleixá.	0'50
Ramon Villalbi Sandio.	0'50
Carlos Ferré Albiol.	0'25
Joaquin Carcases.	0'25
Carlos Ferré Verge.	0'25
Domingo Lleixá Tomás	0'25
Carlos Ferré, ex-concejal.	0'50
Domingo Lleixá Lleixá.	0'25
J. A. V.	1'00
Juan Subirats Millán.	0'50
José Benet.	0'25
Ramon Albiol Albiol	0'50
Ramon Pago Tomás.	0'25
Joaquin Verge.	0'25
J. Verge Muñoz.	0'25
José Pago Tomás.	0'25
Vicente Mateu	0'25
J. Mateu Villalbi.	0'25
Vicente Tárrega.	0'25
José Tomás Cervera.	1'00
José Sales Sales.	0'50
Francisco T. Matamoros.	0'25
José Roig Tomás.	0'25
José Bernaltes.	0'25
José Tomás Ferré.	0'50
Vicente Solá Villalbi	1'00
José Villalbi (menor)	0'50
Pepe Villalbi	0'50
J. T. A. ex concejal.	0'50
Ramon Ferré Tomás	0'50

Suma. 286'30

Suma anterior.	266'30
Domingo Blanch (Mangocho).	0'50
Juan Muñoz	0'50
R. F. F.	0'25
Montagut.	0'25
M. M. y R. M.	0'35
J. Albiol (ortella)	0'25
Mariano Albiol	0'25
Tomás Albiol Simó.	0'50
Una víctima de los crímenes del <i>Manchego</i> .	0'50
M. A. J.	0'25
T. A. S.	0'25
José Bretó.	0'25
José Bretó Albiol.	0'25
Salvador Albiol	0'25
Barrumba.	0'50
José Tomás Villalbi.	0'25
José Tomás Bretó.	0'25
S. Albiol Subirats.	0'25
Pedro Lleixá, adversario del bandido <i>Manchego</i>	2'50
Agustín Tomás Villalbi.	0'50
V. C. ex-concejal.	0'50
José Subirats Millán.	0'50
Jaime Carcasés.	0'25
Vicente Cervera	0'25
L. Ralda.	0'25
Pedro Lleixá,	0'25
Carlos R. Cervera.	0'25
José Lleixá Armengol.	0'25
Carlos Ralda	0'75
Ramón Martí Matamoros	0'50
Ramón Lleixá Royo.	0'25
Carlos Albiol, ex-alcalde.	1'25
V. C. ex-concejal.	0'50
Joaquín Cervera (no es curro).	0'50
Juan Escruela.	0'25
I. B.	1'00
Francisco Villalbi Muñoz.	0'50
José Villalbi Gausachs.	0'50
Vicente Lleixá Tomás.	0'50
Uno que tocará el cornetín.	0'50
Facundo Lleixá.	0'25
A. R. V.	0'50
Miguel Muñoz.	0'25
Miguel Tomás Vegué.	0'50
José Sánchez.	0'50
José Cortiella.	0'25
Uno que desea la República.	2'50
V. A. S. de Antonio.	0'25
José Ralda Roig.	0'25
V. C. ex-alcalde.	2'00
José Villalbi Martí.	1'00
Suma.	293'00

Crónica

Con motivo de la suscripción iniciada en los pueblos de esta comarca, para contribuir á los gastos del proyectado monumento al inmortal Castelar, se pone de relieve el espíritu democrático que alentó y difundió por toda España, aquel malogrado talento que llenó de gloria la historia parlamentaria de nuestros tiempos.

De que sobreviven las doctrinas del gran Castelar, en el corazón del pueblo que trabaja, del pueblo que lucha por la conquista de los verdaderos principios de la democracia, y del pueblo que no se rinde ante el espantoso estado social creado por gobiernos infames, es una prueba bien evidente la calurosa adhesión á la erección del monumento, de todas las clases sociales; adhesión que por lo espontánea y numerosa en ésta comarca, no ha defraudado las esperanzas concebidas por la Junta organizadora y por su celoso presidente.

En el número de hoy insertamos la suscripción de nuestros correligionarios de Godall llevada á cabo por nuestro estimado amigo D. Carlos Subirats, y con verdadera satisfacción, la Junta organizadora hace constar su gratitud á todos los que con su óbolo coadyuvaban á tan patriótica labor.

**

El numeroso concurso de los suscriptores del pueblo de Godall, compuesto por electores amigos nuestros, demuestra que si en aquel pueblo, como en otros, no se atropellase el sufragio universal con el cinismo de aquellas autoridades, que impiden la entrada á los comicios, valiéndose de los guardas armados en las puertas de los mismos, estarían al frente de la administración pública los partidarios de la democracia, porque, apesar de ser vejados y perseguidos por los paniaguados que impone á los pueblos el fatal caciquismo liberal de Tortosa, cuentan con la decidida voluntad de los desheredados del favoritismo oficial que son la mayoría.

Seguramente no pasará desapercibida al señor Gobernador civil, la numerosa suscripción de Godall, como tampoco la de los pueblos ya publicados y la de los que se publicarán en EL ECO DE LA FUSION que, de un modo bien elocuente revelan donde está la verdadera representación de esta comarca. Compare el señor Marqués de Mariano la elocuencia de estos datos con el aislamiento, que con su desatentada conducta, se ha creado el más torpe é hipócrita de los que se han impuesto aquí, como jefes de los liberales, y que solo vive por el calor oficial, que al desaparecer, ni memoria dejará de su funesta situación, más que para ser anatematizada por todo el país.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 10 de la Ley electoral, el señor Presidente de la Diputación ha dispuesto convocar á los señores diputados que componen la Junta provincial del Censo para el día 10 de Junio á las 12 de la mañana, al objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo de la ley citada, de acuerdo con los artículos 20 y 99 de la misma.

Para el día 10 del actual á las 15, está convocada la diputación provincial por el señor Presidente á sesión ordinaria á los efectos prevenidos en los artículos 66 de la Ley y 30 del Reglamento.

No puede ser, no es posible y no será, lo que dice la prensa de Tarragona.

El gobierno por más gastado que esté, no puede nombrar Gobernador de Tarragona ni para ninguna provincia á Melero, este sería una irritante é indigna provocación á los ciudadanos de la provincia.

Melero, el cachetero de los ayuntamientos honrados, comensal de banquetes finalizados en borracheras, el que en este estado visitó al Prelado de esta diócesis, apaleador de honradísimos obreros é insultador de probos empleados del ferrocarril, no puede desempeñar ningún cargo retribuido por el pueblo español.

Ese mal educado no puede representar al Gobierno en ninguna provincia si no quiere que sus habitantes la abandonen juntamente con sus hijos, pues al ver la presencia de aquel mal funcionario se creirian deshonorados.

Tarragona está bien con el actual Gobernador señor Amer, pues, aun cuando se inclina y ampara más de lo regular al despótico caciquismo, en cambio es un perfecto caballero.

La noticia por lo fenomenal y absurda no podemos por menos de inclinarnos á no darle crédito.

El martes último fué conducido á la última morada, el tierno niño hijo de nuestro querido amigo el joven primer teniente del Regimiento de Luchana—D. Antonio Civera.

El entierro estuvo concurrido, resultando una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos al dolor que affige á sus desconsolados padres por la sensible pérdida que acaban de sufrir.

Ha sido nombrado médico militar substituto del de la fuerza que guarnece esta plaza, nuestro distinguido amigo el ilustrado médico-cirujano de Tortosa, don Pedro Cavallé Zaragoza.

Sea enhorabuena.

Ayer ingresaron en las Cárceles de este Partido, como prision preventiva, José Figueres Figueres, José Rebull Pajares, y Vicente Rebull Pajares, detenidos y á disposición del señor Ayudante de Marina de esta ciudad.

Oficiales zapateros

para toda clase de obra.

Se necesitan en la

ZAPATERIA MORESO

—Plaza Catedral—

TORTOSA

TEATRO PRINCIPAL

A consecuencia de haber dictaminado el Arquitecto municipal no estar en condiciones dicho teatro, no podrá debutar hoy domingo la compañía de zarzuela del señor Rius.

Una comisión de carreteros de esta ciudad se han acercado á nuestra redacción para que nos hagamos eco de sus quejas, pues les resulta imposible el tránsito por nuestras calles por hallarse en malas condiciones los afirmados.

Además la carretera que desde el mercado conduce á la estación está intransitable estando expuestos los vehículos á continuos vuelcos.

Quedan complacidos los obreros arriba expresados por más que desconfiamos sean atendidos.

CAFE DEL PARQUE

Esta noche de nueve á once, la banda «Lira Dertosense», amenizará frente dicho café, contratada por el dueño del mismo.

Se servirán los siguientes helados:

Fresa,

Mantecado,

Horchata,

Leche merengada,

y Café helado.

Se reciben encargos de toda clase de sorbetes.

A primeras horas de la tarde de ayer se armó un fuerte altercado en la calle de Mercaderes.

Fueron los protagonistas tres mujeres y un hombre que se zurraron de lo lindo.

El escándalo fué fenomenal y á falta de agentes de la autoridad, tuvieron que intervenir los vecinos y transeúntes, saliendo algunos de ellos descalabrados.

Cuando las riñas estaban pacificadas acudió un alguacil que fué recibido con una pita ensordecedora. Siendo unánimes las censuras contra las autoridades que se conoce son partidarias de dormir la siesta.

¡ATENCIÓN!

¡Verdadera ganga!

Se vende una bonita MÁQUINA de hierro, casi nueva y en estado perfecto para trabajar, propia para la fabricación de pastas para sopa, de picar la masa, y se cederá por la mitad de su precio.

Para más detalles, se dirigirán al dueño de la misma D. AGUSTÍN RAGA, Fábrica de pastas para sopa, Frente al Mercado Público.—TORTOSA.

MÉDICO-OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA) CENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Imp. de D. F., San Blas, 34. — Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe Co.

Fíjese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero de 4 9 y 10 pesetas.

» señora a 7'50 id.



Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca

LA PRÉSERVATRICE

FUNDADA EN 1861

LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD Á LA LEY DE 30 DE ENERO 1900

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDENIZACIONES PAGADAS

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCOS

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.--Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.--Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.--Seguro de los cuerpos de bomberos.--Seguros de Farmacéuticos.

Agente en Tortosa y comarca

GASTON DELAMOTTE

GÉNEROS EXISTENTES

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª a 10 ptas. 100.

Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª a 8 ptas. 100.

Id. id. id. id. clase 3.ª a 7 ptas. 100.

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla clase 2.ª

Gran fábrica de bebidas gaseosas

DE **ENRIQUE ZARAGOZA**

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GÉNEROS EXISTENTES

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cervezas extrajeras de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc.

cétera, etc.